EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.973 | Tres ediciones | Madrid, Lunes 3 de Octubre 1921 | Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

NOTICIAS OFICIALES DE MELILLA

UN COMBATE EN GUELAYA

Día de gloria para nuestras tropas.—Ocupación de Sebt y del Valle de Segangan.—El volutario Justiniano martir.—La harca vencida deja 200 :-: :-: :-: :-: cadáveres en el campo :-: :-: :-: :-:

Participa el Alto Comisario que hoy ha sido un día hermoso y de gloria para nuestras armas, tanto por la bizarría con que se ha batido la tropa, logrando vencer un numeroso enemigo que no cedía el campo hasta que se llegaba a él, como por la precisión con que han maniobrado las columnas y pericia demostrada por sus jefes. Hemos dado un paso importantísimo, no sólo porque hemos ido a combatir a la harca de Guelaya y rifeños en su máximo de concentración, sino porque las posiciones ocupadas favorecen considerablemente a nuestro avance; las de Sebt, porque nos dan la posición del Valle de Segangan, favoreciendo otras operaciones complementarias.

Al amanecer de hoy, y con un apoyo artillero preliminar, partieron de Nador tres fuertes columnas mandadas por los generales Cabanellas, Sanjurjo y Berenguer, que combinadamente avanzaron para proteger el flanco izquierdo, la primera, encargándose la segunda de ocupar Ulad Daud y casas inmediatas a Segangan y vigilar el flanco derecho, y la tercera de abordar Sebt y los atrincheramientos inmediatos que había construído el enemigo.

Apenas desembocaron las columnas apareció muy numeroso enemigo por crestas y avenidas que las hostilizó desde las faldas del Gurugú, de las huertas y de todas las barrancadas y líneas de trincheras abiertas con profusión y repletas de gentes que bravamente las defendían.

Grupos numerosos, que trataban de llegar a nuestras fuerzas, fueron perfecta y oportunamente batidos por nuestra Artillería, que les obligaba a retirarse, quedando gran parte sobre el campo y siendo algunos grupos cogidos entre fuegos de Artillería y fusilería y con la retirada cortada por nuestros jinetes, por lo que cayeron en nuestro poder después de perder la vida.

Ha habido frecuentes episodios en que nuestra Caballería cargó sobre grupos que trataban de caer sobre nuestras guerrillas, habiéndose recogido muchos muertos del enemigo.

Las fuerzas lograron asaltar brillantísimamente la posición de Sebt y los atrincheramientos que, en frente extenso y en varios órdenes, defendían el acceso a ese objetivo, llegando al cuerpo a cuerpo con el enemigo, que dejó las trincheras repletas de cadáveres con armamentos.

Entre los múltiples actos de bravura, ha de señalarse la conducta del soldado voluntario del batallón del Rey Justiniano Martín, primero en asaltar la posición, y aunque herido de gravedad no quería de ningún modo ser retirado de la línea de fuego.

La aviación ha cooperado muy eficazmente. En uno de sus vuelos el «Havilland» 19, chocó con el cable del globo cometa que en aquel momento maniobraba paralelamente al campo, dejándole libre y rompiendo mando que ocasionaron forzosa toma de tierra y capotaje, que inutilizaron el avión sin lamentar más que heridas y contusiones leves en el piloto. El globo, al quedar libre, se internó en el mar, saliendo en seguida a auxiliarle varios barcos de nuestra escuadra, y a poco el «Lauria» conseguía salvarle con su tripulación.

Nuestros oficiales y tropas han estado hoy admirables; no cabe batirse mejor ni con mayor éxito, pues se han alcanzado importantísimos objetivos y se ha combatido con la harca en su máximo apogeo, dando con ello ocasión a demostrarla cuán grande es nuestro empuje y a castigarla durísimamente, pues sólo en el campo de batalla han dejado más de doscientos muertos.

UN SARGENTO HEROICO

Don Antonio García Recalde

He aquí un brillante episodio de la toma de Tauima.

Fué su protagonista el sargento D. Antonio García Recalde, del regimiento de Lusitania, que hace varios días recibió la paz de la tierra que ha de guardar sus gloriosos restos:

El sargento García Recalde, cuando, al frente de su sección, se encontraba en uno de los momentos más empeñados del combate, recibió un balazo; pero sin inmutarse, como si no hubiese sido herido, continuó en su puesto, alentando consus arengas a los soldados.

Otro segundo proyectil le hirió de nuevo; sus jefes, al ver la sangre que manaba de las heridas recibidas, quisieron retirarle a la ambulancia de Sanidad; pero el sargento García Recalde, diciéndoles que aquello no era nada, que la sangre es siempre muy asustadiza, adelantando su caballo, gritó a su sección: «¡Adelante, adelante!»; y lanzándose fiero y bravo a la carga, una tercera bala vino a herirle, deteniéndole en su carrera; y el espíritu del héroe vibró en aquel ¡viva España! que salió de sus labios al caer desplomado sobre las ancas de su corcel.

Sin conocimiento, por la pérdida de sangre sufrida, fué llevado a las ambulancias; tres días después, en el lecho doliente del hospital de sangre, entregaba su alma a Dios y su nombre a la mortalidad de los héroes que estoicamente saben hacer el sacrificio de su vida por la Patria.

PAGINA DE GLORIA

Cuerpo auxiliar de Intendencia

Justo nos parece hacer resaltar el excelente comportamiento de este humilde Cuerpo, heroico en más de una ocasión, y cuyos derechos son ínfimos, si bien sus deberes parecen dictados para mejor remuneración.

Del interés en bien del servicio que se les encomienda pueden certificar en cualquier momento los jefes de Cuerpo, como asimismo de la importancia de ellos, puesto que tienen a su cargo depósitos de víveres y material.

Y del riesgo que les rodea son prueba elocuente los siguientes hechos recientes:

«Auxiliar D. Antonio Escribano Benítez.—Se le supone muerto en la defensa de la posición de Afrau.

Escribiente D. Julio Solas Font.—Murió gloriosamente en Akba-el-Kola (Larache), en el cumplimiento de su deber y en defensa de la patria.

Auxiliar D. Julio Leompatr César.—Permaneció en Zeluán—su destino—, negándose a marchar a la plaza y coadyuvando a la defensa de la alcazaba hasta que, negociada la rendición de ésta, sufrió la adversa suerte de sus compañeros de infortunio, asesinados vilmente por los moros.

Auxiliar D. Eugenio Gómez Díaz.—Destinado en el depósito de Ishafen, cuya guarnición se defendió heroicamente, no evacuándola hasta el último momento. Sucumbió gloriosamente en la defensa

Auxiliar D. Juan Espinosa Quero.—Destinado en el depósito de víveres de Monte Arruit, continuó también en su puesto, sufriendo la suerte de la gloriosa columna del general Navarro.

Los Sres. Royo (D. Luis), Bocanegra, Criado Sáez, Muñoz y Carrascal, que se hallaban destinados en distintas posiciones del territorio de Melilla, salvaron sus vidas milagrosamente, dando un alto ejemplo en el cumplimiento del deber.

Para un Cuerpo que se compone de menos de 400 hombres, creemos que la cifra de los enumerados anteriormente sea el mejor testimonio de su eficacia.

Y ya que a nuestra voluntad no le es permitido otra cosa, vaya con estas líneas el posible consuelo a las familias de los que sucumbieron tan honrosamente en el campo de batalla.

LOS RECLUTAS DEL 21

No hay sustituciones

En algunos periódicos han aparecido anuncios para facilitar, mediante contratos, la sustitución del servicio en Africa.

Para que los reclutas interesados y sus familias sepan a qué atenerse y no se vean defraudados en sus intereses, el ministro de la Guerra cree necesario hacer saber, en primer lugar, que las tituladas empresas de sustituciones para el servicio militar, cualquiera que éste sea, no tienen ni pueden tener personalidad legal, y que por el presente año, y en vista de las circunstancias actuales, no se admitirán sustituciones de ninguna clase, ni aun las permitidas para Africa en años anteriores.

POR EL BUEN CAMINO

Los funcionarios de Hacienda disuelven sus Juntas de Defensa

La Junta de Defensa del Cuerpo de funcionarios de Hacienda ha dirigido la siguiente circular a las locales:

«Asociación general de Funcionarios de Hacienda.—Junta Central.—Tarragona, 16 septiembre 1921.—A las Juntas locales.—Queridos compañeros: Siguiendo el método que establecimos desde el momento que comenzamos nuestra actuación como representación del Cuerpo general de Hacienda, que tuvo como principal finalidad la de no laborar en la sombra, pues quisimos huir en todo momento de imprimir a la Asociación un carácter secreto, que jamás tuvo ni necesitó tener, por no habernos propuesto nunca alcanzar resultados inconfesables, el día 26 del mes de agosto próximo pasado nos dirigimos a nuestro jefe superior, D. Francisco Cambó, para darle a conocer, con el respeto y consideración que nos merece, y como acto de subordinación, también realizado con sus antecesores, la existencia de la Asociación general de Funcionarios de Hacienda, la forma en que se constituyó, su reglamento interior y los documentos presentados por nosotros en el Gobierno civil de esta provincia solicitando el reconocimiento legal de la entidad.

El señor ministro contesta a nuestra carta en una que dirige al señor delegado de esta provincia, con fecha 2 del corriente, y dice que se nos llame la atención sobre el contenido de la base 12 de la ley de 22 de junio de 1918, y que ha practicado las gestiones necesarias para que la instancia de aprobación de la Asociación tenga, desde luego, el curso que el reglamento determina; pero añade que, mientras no recaiga resolución favorable a nuestra petición, ni él, como ministro, puede tener contacto alguno con la entidad, ni funcionario alguno del Estado actuar en su nombre ni ostentar su representación.

Terminante es la carta del señor ministro, y toda ella ajustada estrictamente a la ley, pues si nosotros hemos venido ostentando la representación con que el Cuerpo nos honró, sin que en nuestras gestiones tropezáramos con obstáculo alguno, debido fué a que así se nos consintió, dándonos de hecho el reconocimiento legal que de derecho nos faltaba. Hoy se nos hace fijar la vista en la ley, y se nos dice al propio tiempo que se puso en curso nuestra solicitud para el reconocimiento de la Asociación, y no responderíamos a nuestra historia si diéramos comienzo a una labor secreta que, a más de no producir bien alguno a la clase, vendría a restarnos prestigio y consideración en unos momentos en que, como españoles y bien nacidos, estamos obligados a cooperar, con un esfuerzo máximo, al resurgir de nuestra Patria y a su engrandecimiento.

Sabemos que al asociarse nuestro Cuerpo no le guió otro fin que buscar el mutuo apoyo para demandar el imperio de la justicia; por eso, hoy se nos ofrece ese respeto a la ley por un hombre prestigioso, del que no tenemos derecho a dudar, y sería insensato sostener en la sombra, sin la previa aprobación ministerial, la vida de una entidad que en día no lejano puede seguir su actuación con un mayor vigor, al amparo de las leyes. No podemos dudar que con esta resolución, cuya aceptación por vosotros suponemos, colaboraremos poderosamente al bien de la Patria, ya que restaremos un motivo de inquietud a los gobernantes y ha de abrírsenos por el país un crédito de confianza que nos permita realizar tranquilos el enorme trabajo a que hemos de someternos hasta alcanzar, con nuestro esfuerzo, restablecer el nivel en el Tesoro nacional.

Al proceder como procedemos, persuadidos estamos de realizar un acto con la alteza de miras que siempre procuramos imprimir a todos los nuestros, así como creídos de haceros la justicia de presentaros ante la opinión, que tan fija tiene en nosotros su mirada, como funcionarios conscientes de sus deberes y hombres caballerosos.

En espera de vuestra contestación, os saludan y abrazan vuestros compañeros y sinceros amigos.—Domingo de Fuenmayor, Agustín Costabella, Emilio Tamarit, Manuel Loba.»

Posteriormente, las Juntas locales han aceptado la disolución, y el ministro tramitó la instancia de la Asociación de Empleados de Hacienda, en que ésta pedía el reconocimiento legal de su personalidad.

A propuesta del ministro de Hacienda, acordó el Consejo denegar la autorización solicitada.

Marinas de guerra extranjeras

Los equipos hertzianos

«El Almirantazgo inglés ha decidido construir unas pequeñas embarcaciones, que estarán desprovistas de arboladura y cargadas enormemente de explosivos, y que, guiadas y movidas por las ondas hertzianas, irán, como monstruosos torpedos, contra los barcos de guerra enemigos.

Los alemanes emplearon los primeros durante la guerra, para poner a Zeebrugge al abrigo de los cruceros ingleses, embarcaciones de este género, cargadas de explosivos y movidas por la telegrafía sin hilos desde lo alto de un avión, que volaba sobre ellas.

Tanto despecho causaron estos barcos a Inglaterra, que ahora ha hecho formar parte de su flota unos barcos análogos.

No deja de ser significativo este progreso militar entre los tan cacareados amigos de la paz y de la humanidad doliente.»

Los nuevos submarinos alemanes

«Con toda clase de reservas, y quizás con la impresión de que la noticia será un infundio, la copiamos de esta forma:

«En la Argentina se ha establecido un centro para la fabricación de submarinos alemanes.

Los ingenieros alemanes han instalado allí un campo formidable, rodeado de trincheras y de conductores con potentes corrientes eléctricas, y defendido por ametralladoras, donde actualmente se están fabricando 200 submarinos.»

Suboficiales y sargentos

Se desestima instancia promovida por el suboficial de Infantería D. Rafael de Rueda, que solicita se le conceda el premio de constancia que para los sargentos establece la Real orden de 31 de julio de 1914.

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al sargento de Caballería D. Francisco Cornejo Saez.

Asciende a sargento maestro de banda el cabo de trompetas de Intendencia D. Eloy Salas Díaz.

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio, al suboficial de Artillería don Alejandro Leo Caballero y a los sargentos de la misma Arma D. Francisco Senciales, don Juan Cervantes, D. Carlos Benito, D. José M. Laullón y D. Cristobal Igual.

Concédese al sargento de Artillería D. Lucio Arévalo la pensión mensual de 5 pesetas, por acumulación de cruces.

Se desestima instancia del sargento de Infantería D. Victoriano Pardo, que solicita se le incluya en la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intervención.

Herradores militares

Se desestima instancia del herrador de primera D. Ambrosio Jabega Gabaldón, que solicita se le conceda la separación del servicio.

Concédese el retiro al herrador de primera D. Mariano Carrasco del Yerro.

La distribución de la correspondencia

Ayer mañana ha comenzado la distribución de la correspondencia en las 14 oficinas en que se divide la población de Madrid.

Toda la correspondencia que traía puesto el nombre de la oficina distribuidora, ha sido transportada en motocicletas desde las estaciones a las oficinas, y desde éstas a los destinatarios, minutos después.

El día 15 comenzará a ser distribuída por este procedimiento rápido la correspondencia certificada, y poco tiempo después lo serán los valores y los giros postales.

La correspondencia ordinaria que no consigne el número de la oficina distribuidora correspondiente, será repartida después de los repartos urgentes.

Las indicaciones que interesan al público las ha publicado la Dirección General y están a disposición del público en todas las oficinas de Correos, Bancos y Círculos de recreo.

Barcelona

BARCELONA 30.—Procedente de Madrid ha llegado en el correo, custodiado por una pareja de la Guardia civil, el literato argentino Alberto Ghiraldo.

Se asegura que las razones habidas para la detención del escritor Ghiraldo, son de índole puramente políticas.

BARCELONA 30.—En la Audiencia se ha visto hoy la causa seguida por delitos de imprenta, contra Angel Pestaña.

El fiscal pide la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y 500 pesetas de multa.

BARCELONA 1.—Se ha constituído el Sindicato libre de porteros y serenos de fábricas, talleres, fondas, almacenes, etc., etc.

En breve se reunirá para la elección de cargos.

BARCELONA 30 (5 t.).—La suscripción para los soldados de Melilla asciende, en el día de hoy, a 325.772 pesetas, y la de los hospitales a 98.752.

Hoy ha tenido lugar en el Seminario Conciliar la apertura del curso, pronunciando un brillante y elocuente discurso el director de dicho Centro docente, D. Luis Ferrera.

Un ruego a los carteros

Rogamos a nuestros lectores y a los carteros de los Cuerpos y Unidades donde se reciba este periódico, dirigido a señores que han marchado, bien sea a Melilla o a otro cualquier punto de guarnición, devuelvan a esta Administración el periódico, a fin de enviárselo a su nuevo destino o residencia.

GUARDIA CIVIL

NADOR

La gloriosa ocupación de Nador por nuestras tropas, cerró la era trágica y dolorosa que comenzó el 17 de julio. Fué este primer triunfo, el prólogo del avance, donde el enemigo aprendió a su costa que las cosas han variado mucho.

Durante unas horas hablaron las armas y ellas fueron las reveladoras del proceder de nuestros soldados. El espíritu del deber, simbolizó en ellos el de raza... y allí en Nador, en el pueblo cautivo, unas manos vencedoras colocaron en lo más alto el pabellón nacional, recobrando nuevamente vida y actividad aquellos lugares que durante tantos días guardaron el secreto del atroz cautiverio que sufrieron nuestros hermanos.

Hoy, la noticia de que un grupo de soldados se ha incorporado a Nador para continuar su interrumpida labor, me impulsa a escribir estas líneas.

De lo demás, nada nuevo podría decir. Nuestras tropas, después de haber dado cristiana sepultura a los que en posturas inverosímiles encontraron, aguardando la llegada de los vengadores, esperan con entusiasmo el momento del nuevo avance.

Es, por tanto, ese grupo de soldados el que evoca en mi memoria recuerdos de la heroica defensa de esta posición, donde estos mismos veteranos, al lado de otros soldados abnegados y sufridos como ellos, supieron poner muy alto el nombre de España y escribir una página más de gloria para la brillante historia de la Guardia civil, Institución a la cual pertenecen.

Esos mismos soldados son los que acaban de llegar a Nador para empezar nuevamente su labor meritoria y constante. Allí, donde en momentos de verdadero peligro probaron su valentía y supieron hacerse héroes, continuarán su trabajo de incansable voluntad y cariño, y mientras nuestro Ejército avanza dándonos a conocer el valor de nuestros soldados en victorias sucesivas, ellos en Nador, con otro valor característico de su incansable proceder, serán, como aquí en España, los fieles guardadores del Derecho, de la Constitución y la de esos hermanos nuestros que, cooperando al engrandecimiento de la madre Patria, hicieron un hogar y fundaron pueblos cuya historia guarda un tributo de admiración al comportamiento heroico de la Guardia civil española.

EGUIL.

Circulares de Guerra

96.200 hombres a filas

Dice así la parte dispositiva del Real decreto:

«Artículo 1.° Se llaman al servicio de las Armas 96.200 hombres; de los cuales corresponden: 5.561, a los mozos procedentes de revisión a quienes por el número obtenido en el sorteo hubiera correspondido ingresar en filas de no haber existido la causa que motivó su primitiva clasificación; 621, a los mozos que han terminado sus prórrogas y por igual concepto les hubiera correspondido servir en filas con los de su reemplazo, y 90.018 a los mozos del actual reemplazo; habiendo servido de base de cupo para constituir la primera agrupación del contingente, 118.921 declarados soldados, y asignándose a las cajas de Baleares y Canarias el 80 por 100, según lo dispuesto en la base 4.ª, letra *i*) de la ley de 29 de junio de 1918.

Art. 2.° Las cajas de recluta contribuirán a formar el cupo total de filas con el número de hombres que, por dichos conceptos, se señala para cada una en el siguiente estado.

Art. 3.° Las Comisiones mixtas de reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que determina el art. 228 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Oficialidad de complemento

En atención a lo preceptuado en la ley de 29 de junio de 1918, y teniendo en cuenta que la necesidad de reclutar oficiales subalternos es igualmente perentoria en los Cuerpos de Artillería e Ingenieros, se dispone que la Real orden circular de 23 del actual, se entienda ampliada para el primero de los citados Cuerpos y aclarada en el sentido de que los licenciados en Ciencias, Ingenieros de minas, montes, agrónomos, e industriales, nutrirán exclusivamente la oficialidad de complemento del de Artillería, y los de caminos, canales y puertos y arquitectos, las mismas escalas del Cuerpo de Ingenieros, quedando subsistentes las reglas que en la mencionada disposición se dictaban para el reclutamiento de dichas clases.

El regimiento de Alcántara

Solicitada por el Alto Comisario la reorganización del regimiento de Alcántara, 14 de Caballería, a base de 500 sables, se dispone que con toda urgencia se proceda a la reorganización, con carácter provisional, del regimiento citado, sujetándose a las reglas siguientes:

Se constituirán tres escuadrones con fuerza aproximada a la de plantilla que figura en presupuesto y un escuadrón de ametralladoras con su plantilla normal. Estas unidades se nutrirán con las clases e individuos de tropa que en la actualidad tiene dicho regimiento.

Por la Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta se facilitarán 15 caballos de oficial y 205 de tropa, que son los necesarios para la reorganización de que se trata.

Por los Cuerpos del Arma de Caballería que tengan construcciones en sus repuestos, se facilitarán 354 prendas mayores de vestuario e igual número de equipos completos de caballos.

Por la Sección de Artillería se proveerá de material necesario para el escuadrón de ametralladoras.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Martín Ruíz, haciendo constar siempre el número, **436**, del apartado

ORGANO DE OPINIÓN MILITAR

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO INDEPENDIENTE

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Concesión de créditos.--Para los soldados enfermos.--Suscripciones y donativos.--Otras noticias

Parte oficial

Conferencia de la noche del 1 de octubre:

«Según participa el Alto Comisario, el día ha transcurrido con completa tranquilidad en los territorios de Melilla, Tetuán y Larache.»

Una iniciativa de la Reina

Una nueva iniciativa hay que añadir a las muchas que, inspiradas, bien en el amor al desvalido o a la Patria, ha tenido S. M. la Reina Victoria.

Para ello serán invitadas a formar parte de esta institución las damas de toda clase y condición, las que tomarán bajo su amparo a uno o varios soldados heridos.

La misión de las damas será visitar diariamente a los lesionados, cuidarse de su correspondencia, mejorar su situación, rodearles, en fin, de cuidados y atenciones en su desgracia.

Concluirá esa misión en el momento de salir del hospital los allí acogidos.

La corrida patriótica

Sin grandes donativos, sin ningún rasgo extraordinario por lo que se refiere a cuantía en la venta de las localidades, van ingresadas hasta hoy en el Banco de España 479.198,50 pesetas, esperándose aún algunos donativos ofrecidos por Sociedades y particulares.

Se recordará que cuando la corrida patriótica de Cuba, con donativos tan importantes como el del marqués de Villamejor, que entregó pesetas 225.000, la recaudación no pasó de 425.000 pesetas; es decir, que por otros donativos y venta de localidades sólo se recaudaron 200.000 pesetas. Ahora ha pasado del doble la recaudación, y es probable que se llegue al medio millón de pesetas, pues falta aún el producto del sorteo de las moñas, las cabezas de los toros, etcétera.

Créditos para la guerra

La *Gaceta* publica el siguiente Real decreto de Hacienda:

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con mi Consejo de ministros, oído el de Estado en pleno, y como caso comprendido en las excepciones del art. 41, párrafo segundo, de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se concede a la Sección cuarta, «Ministerio de la Guerra», del vigente presupuesto de gastos, los siguientes suplementos de crédito: 141.222 pesetas al capítulo I, artículo 1.°, «Personal de Administración central, establecimientos de instrucción e industria militar», para elevar provisionalmente, a partir del 1.° del mes actual, a 0,10 pesetas diarias las 0,05 que se reclaman por plaza para el fondo de material, y a 145 pesetas en los Institutos a pie, y 150 en los montados el importe de la primera puesta de vestuario; 5.095 336 al capítulo II, artículo 2.°, «Cuerpos armados del Ejército», con el mismo destino que el anterior, y 4.000.000 al propio capítulo y artículo, para la adquisición de 100.000 capotes mantas para los Cuerpos de la Península, con destino a las fuerzas expedicionarias a Africa.

Art. 2.° Se concede un suplemento de crédito de 1.768 398 pesetas al capítulo I, artículo 2.°, «Cuerpos armados del Ejército», de la Sección 13, «Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra», con la siguiente distribución: 531.858 pesetas para elevar provisionalmente, a partir de 1.° del mes actual, a 0,10 pesetas diarias las 0,05 que se reclaman por plaza para el fondo de material; 1.050.000 para aumentar, desde igual fecha, a 156 pesetas en los institutos a pie y 166 en los montados el importe de la primera puesta de vestuario; 117.299 para elevar a 150 y 80 pesetas la cantidad que se reclama por cada indígena o español de nuevo ingreso en Regulares, por una sola vez, en concepto de primera puesta de vestuario, y 70 140 para elevar a 4,50 y 5,50 pesetas, según sean a pie o montados, la prima mensual que para vestuario se reclama a españoles e indígenas de las fuerzas de Policía, en sustitución de la primera puesta.

Art. 3.° Se conceden asimismo a capítulos adicionales de las Secciones 4.ª y 13 antedichas un crédito extraordinario de 13.629.117,87 pesetas, y otro de 9.723.768,40, respectivamente, para satisfacer las obligaciones de vestuario y equipo pendientes de pago.

Art. 4.° El importe de los referidos suplementos de crédito y créditos extraordinarios, que ascienden en total a 34.357.542,27 pesetas, se cubrirá en la forma dispuesta por el artículo 44 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 5.° El Gobierno dará cuenta a las Cortes, en su más próxima reunión, de este decreto.»

Un sanatorio en el Guadarrama

La *Gaceta* publica un Real decreto de Gobernación, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.° A los efectos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.° y 10 de la ley de Expropiación forzosa de 10 de enero de 1879, se declara la utilidad pública del Sanatorio Lugo, sito en el término municipal de Guadarrama, que ha de ser destinado provisionalmente a la curación de enfermos procedentes del Ejército de Africa, y en definitiva, cuando aquella necesidad cese, al tratamiento de enfermos tuberculosos; y en su virtud, podrán ser adquiridos mediante expropiación los terrenos particulares cercanos al mencionado establecimiento y que sean necesarios para su debida instalación y funcionamiento.

Art. 2.° Se declara para todos los efectos legales la urgencia imprescindible de terminar en el más breve plazo posible las obras de construcción de dicho Sanatorio, así como la conducción de aguas indispensables para su sostenimiento y la replantación de los caminos que den acceso al Sanatorio desde la carretera de Madrid a La Coruña y desde el apeadero de Tablada en la vía férrea de la Compañía del Norte, para lo cual, en todas las dependencias oficiales en donde haya de tramitarse algún incidente relacionado con el expresado Sanatorio, se abreviará todo lo posible la tramitación adecuada como asunto de carácter preferente

Art. 3.° Todos los gastos que se ocasionen dentro del actual ejercicio, tanto para la ejecución de las obras en construcción como para la conducción de aguas, expropiación o compra de terrenos precisos, adquisición de enseres, mobiliario y material para el debido funcionamiento del Sanatorio, así como del personal obrero indispensable para su custodia y vigilancia, serán satisfechos con cargo a la cantidad que no haya sido invertida ni comprometida del crédito de 1.400.000 pesetas consignadas en el concepto 2.°, artículo único, capítulo XXXVII de la Sección 6.ª de los Presupuestos vigentes del Estado.»

Enseñanza gratuíta

A pesar de la brevedad del plazo señalado, impuesto por el comienzo del curso en los Colegios y Academias preparatorias, han solicitado de S. M. el Rey plazas de gracia, con los beneficios otorgados por el Patronato de la Asociación Benéficoescolar de Huérfanos, los jóvenes siguientes, que podrán empezar a disfrutarlas desde luego en los Centros de enseñanza que se mencionan:

Cándido Velázquez Ortega, hijo del comandante D. José Velázquez, jefe y defensor de Sidi-Dris, muerto. Plaza de alumno interno en la Academia Castillo, de Guadalajara, para carreras militares.

Jesús y Antonio Jaquetot, hijos del comandante de Infantería Sr. Jaquetot, muerto en campaña. Plazas de gracia, como alumnos vigilados, en el Colegio de San Antón, Madrid.

Carlos y Julián Triana Casas, hijos del capitán de Caballería Sr. Triana, desaparecido. El primero, plaza de gracia en la Academia Castelo, Crespo, Socías, preparatoria para Aduanas, Valverde, 24, Madrid, y el segundo, en la Academia de Bozas, para carreras militares, San Sebastián, 2, Madrid.

José Gómez Soler, hijo del teniente de Infantería D. Baltasar Gómez, prisionero. Plaza de gracia en la Academia Aceituno, para carreras militares, Fuencarral, 119, Madrid.

Los ofrecimientos de las plazas de gracia, externas o internas, recibidos en la Dirección de la Asociación Benéficoescolar de Huérfanos, plaza de los Ministerios, número 1, bajo.

Otras noticias

Como complemento al homenaje tributado en Buenos Aires al Ejército español, el agregado militar de la Argentina en España, teniente coronel D. Francisco M. Vélez, ha recibido y entregado en el Centro del Ejército y de la Armada, un documento, verdadera expresión de afecto a los camaradas que luchan por el ideal patrio, que la Comisión directiva del Círculo Militar Argentino dirije a sus compañeros de España.

VALENCIA 30.—Se reciben diversos donativos en metálico para la guarnición valenciana que se encuentra en Africa.

Para este fin, ha remitido 500 pesetas el Ayuntamiento de Pedralva, y 750 el de Villamarchante.

Se cree que en breve se logrará una importante suma.

SEVILLA 1.—Hoy se inaugura en las Casas Capitulares una Exposición de dibujo, cuyos ingresos se destinan a los soldados sevillanos en Africa.

JEREZ DE LA FRONTERA 30.—Doña Luisa Rengifo, maestra de instrucción primaria en esta población, ha dirigido a sus colegas de toda España, una excitación patriótica, para que en las clases de labores de sus respectivos Colegios, la dediquen las niñas a confeccionar almohadas, con destino a los soldados que combaten en Marruecos.

PALMA 1.—Se le ha tributado un imponente recibimiento al teniente del Tercio Extranjero, Sebastián Vila Olaria, que llega a su casa a reponerse de las heridas que recibió en ambos brazos en uno de los últimos combates de Melilla.

BARCELONA 1.—Ha llegado de Melilla el sargento artillero de cuota D. Ricardo Balatrón, que resultó herido en la toma de Nador.

MALAGA 1.—En la expedición de heridos llegados de Melilla, figura Angel García Zapico, artillero del tercero de Montaña, gravemente herido en la explosión de una pieza de artillería, ocurrida en la posición de Taurima.

Ha sido preciso amputarle ambos brazos, soportando la grave operación con gran entereza.

BILBAO 1.—En dos trenes especiales, saldrá dentro de unas horas para Málaga, el batallón expedicionario del regimiento de Garellano.

El Ayuntamiento ha acordado destinar 5.000 duros para proporcionar elementos de comodidad e higiene a las fuerzas expedicionarias.

La Comisión municipal bilbaína que se encuentra en Madrid, autorizada por esta Corporación, recibirá a las tropas a su arribo a la corte y les obsequiará espléndidamente.

MALAGA 1.—El correo de Melilla llegó con retraso, debido al mal tiempo reinante.

Las noticias que traen los viajeros, referentes a las últimas operaciones, acusan gran depresión en los moros, por la dureza de nuestro ataque, creyéndose con fundamento que en adelante no podrán hostilizarnos seriamente el sector de Tizza.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 29.—Han embarcado con dirección a Marruecos, 11 inscritos en el Tercio Extranjero.

Cinco de ellos, son de raza negra de Norteamérica.

ALGECIRAS 1.—Ha llegado procedente de Melilla, Pedro Martínez, hijo del pueblo de Linares, que, escondido en un aljibe, logró salvar la vida cuando la reciente toma de Nador.

Su viaje obedece a tener que incorporarse como excedente de cupo al regimiento de Extremadura.

Informaciones de Melilla

MELILLA 30.—Han llegado a la plaza dos soldados, uno de Artillería y otro de Infantería, que estaban prisioneros de los moros. Al último le tenían dedicado a guardar ganado. Aprovechando un descuido de los cabileños, huyó y se presentó en Taurima, donde le prestaron auxilio.

Ambos dicen que desde julio estaban en los alrededores de Nador, y que al iniciarse el avance de nuestras tropas fueron trasladados a Monte Arruit. Los rebeldes, según sus afirmaciones, se muestran muy impresionados por los victoriosos avances de estos días.

MELILLA 30.—Se ha podido comprobar que ayer llegaron a Axdir los oficiales señores Nieto, Subillana y Ruicoba. El primero prestaba servicio en el regimiento de Melilla. El teniente Ruicoba pertenecía a una Mía mandada por el capitán Calvet, y le sorprendió la sublevación cuando guarnecía Azib-el-Midar.

Fueron llevados a Axdir por haberlo ordenado el jefe de harca. También se encuentra allí las familias de los obreros y empleados que trabajaban en las minas «Alicantinas».

El director de esta Empresa, D. Luis García Alix, ha enviado comida, ropas y efectos para los prisioneros.

MELILLA 30.—Ha llegado a este puerto el buque cablero «Telvonia», que procede de Málaga y ha amarrado en Melilla la punta del cable que nos une con aquella ciudad. Las operaciones de tendido comenzaron en las primeras horas del lunes.

El «Tilvonia» salió a las cuatro de la tarde de este mismo día, a seis millas por hora, y el martes, a las doce de la mañana, llegó a Tres Forcas, hasta dejar bollado el cable a cinco millas y media de dicho punto.

DE LA ZONA DE OPERACIONES

Mapa del territorio de Melilla

(56 × 60 cms.) a escala de 1 200.000, 3 ptas.
SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERIA
Ferraz, 21, Apartado, 428.—Madrid

Un buen mapa de la zona marroquí en la que se han desarrollado los acontecimientos militares que conmueven a España, ha sido hasta aquí la necesidad más sentida por todos los buenos españoles que se interesan por seguir las vicisitudes de la lucha; que buscan ansiosos los lugares teatro de la tragedia en que actúan sus hijos, hermanos, amigos o simplemente los defensores de su Patria. Varios mapas han circulado por el mercado estos días, y algún otro quizás se anuncie, que pretende servir de guía a los millares y millares de personas que quieren conocer el territorio de nuestra acción en Marruecos. Pero todos ellos han resultado insuficientes hasta ahora, ya por estar anticuados, ya por ser demasiado esquemáticos o ligeramente confeccionados.

Este nuevo Mapa a que nos referimos, que acaba de ser publicado, es el trabajo más importante, más rico en detalles y más concienzudo que hasta ahora se ha hecho.

Impreso a cinco colores, contiene, no sólo los nombres de poblaciones importantes y los datos de geografía física que con más o menos detalle se encuentran en todos los mapas, sino todos los nombres de poblados, santuarios, alcazabas, zocos (mercados), pozos, caminos, etc., y como detalle de especial interés, las posiciones militares en 23 de julio último, perfectamente determinadas. Preparado con todo esmero por un distinguido jefe del Ejército, tal vez la persona más perita en estas materias, que ha tenido en cuenta día por día los datos oficiales y noticias particulares más fidedignas, este Mapa es sin duda alguna el más notable de cuantos se han publicado en España y el que, por tanto, no debe faltar a toda persona que desee informarse exactamente de la marcha de nuestras operaciones.

LOS PEDIDOS DE ESTE MAPA
(3,50 pesetas franco de porte certificado)
SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERIA
Ferraz, 21. Apartado, 428, Madrid.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio, al teniente de Caballería D. Mariano Gómez Vega y al capitán de Artillería D. Juan Pérez y Fernández Chao.

Situaciones

Concédese la vuelta al servicio activo a los capitanes de Caballería D. Mariano Gómez Vega, D. Francisco Cornejo y D. Diego de León.

Guardia civil

Disposiciones de la Dirección

Guardias primeros. — En armonía con lo que preceptúa la regla 11 de la circular número 21 de 7 de septiembre último, como igualmente el art. 6.° del reglamento de ascensos de las clases de tropa, se dispone que los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de las Comandancias exentas, cursen las papeletas que los guardias primeros eleven en súplica de pasar a unidades de otros Tercios o Comandancias, haciendo constar el interesado, al formular dicha petición, si renuncia o no al galón de que se halla en posesión, y al remitir a la Dirección general el estado de la situación, acompañarán al mismo, y por separado, otro estado de las vacantes que existan de guardias de primera clase en los suyos respectivos, las cuales no procederán a cubrirse ínterin no conozcan la propuesta de destinos y vean por ella si en la misma se cubre alguna de las vacantes dadas en relación.

Colegios de Huérfanos.—Por haberles correspondido en turno y llenar los requisitos que previenen los reglamentos de los Colegios, han sido llamados para su ingreso en aquellos establecimientos los jóvenes huérfanos y huérfana siguiente:

Santiago Villar Martín, Francisco González Hernández, José Dueñas Alvarez, Epifanio Vallejos Oyón, Francisco Palomo Baez, Gregorio Bermúdez García, Angel Amela Fabregat, José María Díaz Español, Eleuterio García Balbas, Eustaquio Ortega Cuesta, Bonifacio Mateo Gómez y Andrés Liruela Aguado, llamados para su ingreso en el Colegio de Guardias Jóvenes.

Esteban Larios Sáenz, Gregorio Amigo Sotillo y José Martínez Lázaro, ídem íd. en el de Huérfanos.

Basilisa Constanzo Mielgo, ídem íd. en el de Huérfanas.

Disposiciones oficiales

Destinos.—Como resultado del concurso celebrado para proveer una plaza de capitán profesor en los Colegios de Guardias Jóvenes (Sección Infanta María Teresa), se designa para ocuparla al de dicho empleo D. Ricardo Macarrón Pindo, que se halla disponible en la primera región.

Reserva.—Se dispone el pase a la situación de reserva de los coroneles D. Baltasar Chinchilla, con destino en el cuadro eventual, y D. Juan Linares en la Dirección general del Cuerpo.

EN LA APERTURA DEL CURSO ACADEMICO

Su Majestad el Rey la preside y pronuncia un gran discurso

En el Paraninfo de la Universidad Central.

El sábado, a las once y media, inaugurándose con el nuevo régimen de autonomía, se ha verificado en la Universidad Central el acto de apertura del nuevo curso académico de 1921 a 1922.

El Paraninfo presentaba brillantísimo aspecto. En estrados se sentaban con el Claustro, varios miembros del Cuerpo diplomático, varios profesores americanos que se encuentran en Madrid y una representación de la colonia de alumnos sudamericanos.

El sitio destinado al público estaba lleno por una distinguida concurrencia, en la que figuraban muchas y elegantes damas.

A los acordes de una marcha de Mendelsson, el Claustro, en el que figuraban los ex ministros señores Montejo y Fernández Prida, con el rector al frente y acompañando al ministro de Instrucción pública, que vestía de uniforme, salió a recibir a S. M. el Rey, que llegó vistiendo el uniforme de gala de capitán general, con la banda de Alfonso XII, y acompañado del marqués de la Torrecilla y de sus ayudantes señores Molíns y Butler.

Con la comitiva iban los porteros y maceros de la Universidad.

Al entrar el Rey en el Paraninfo, estalló una formidable ovación, que se repitió al ocupar el Soberano la presidencia. A la derecha de Don Alfonso, se sentaron el ministro y el subsecretario de Instrucción Pública y los decanos de las Facultades de Letras y Medicina, y a la izquierda, el rector, Sr. Carracido; el vicerrector, el marqués de la Torrecilla, los decanos de las Facultades de Derecho, Ciencias y Farmacia y el secretario general de la Universidad.

El discurso inaugural

El Rey concedió la palabra, al abrir el acto, al ilustre catedrático de la Facultad de Derecho, D. Lorenzo Benito Endara, que dió lectura de un notabilísimo trabajo sobre «Consideraciones relativas al desarrollo del Derecho mercantil».

El Sr. Benito, que es uno de los catedráticos más cultos de España, antes de entrar en el examen del tema, saludó en nombre de la Universidad a sus nuevos profesores, Sres. García del Real y Suñer, y dedicó sentidos elogios a los catedráticos últimamente fallecidos, deteniéndose especialmente a estudiar la personalidad relevante de tres de ellos: los señores Jiménez y Pérez de Vargas y Simarro, y la insigne Pardo Bazán.

Habla el ilustre catedrático del nacimiento de su amistad con la escritora insigne, y evoca la que en vida mantuvo con tres gallegos ilustres: Carracido, Rodríguez Mourelo y nuestro querido director D. Daniel López. Uno de los tres fué quien hizo la presentación del señor Benito a la condesa de Pardo Bazán, y desde entonces hubo entre ambos gran afecto.

Entrando en el tema, habla el Sr. Benito del Derecho mercantil, historiando las vicisitudes del Comercio, enumerando las malas artes empleadas en el mismo y citando entre abundancia copiosa de datos y documentos reveladores de su vastísima y profunda cultura, el caso de la Mitología griega que asoció el robo al comercio, fundiéndolos en un solo dios: Mercurio.

Sin embargo, la base del comercio está en su buena fe, como lo demuestra la vida del propio comercio.

Imposible seguir al Sr. Benito en su trabajo meritísimo. Fruto de un gran espíritu de doctrina, es uno de los mejores discursos oídos en solemnidades de este género.

La concurrencia le aplaudió con gran entusiasmo.

A continuación, el secretario da lectura de la lista de alumnos premiados, muchos de los cuales se presentaron a recoger los diplomas de manos del Monarca, siendo muy aplaudidos.

Tres estudiantes soldados de cuota que lucían sus uniformes, fueron especialmente ovacionados.

Discursos de los señores Carracido y Silió

El rector de la Universidad dió después lectura de un discurso, en el que, aparte de su fondo doctrinal, admiráronse frases de impecable belleza literaria. Dijo que la Universidad atraviesa en este momento un período crítico, y que el cambio radical que experimenta con la autonomía, ha de tropezar, indudablemente, con grandes obstáculos, que forzosamente han de aparecer al dejar la centenaria tutela del Estado. Por eso se hace necesario que el Estado siga prestando apoyo a la Universidad, para que salve los peligros que se pueden presentar y podamos disfrutar de la nueva vida. Así podremos tener, en todo momento, la garantía de solvencia necesaria.

La autonomía es en el orden histórico una reivindicación, y en el político el reconocimiento de los derechos de la Universidad.

El ministro de Instrucción pública pronunció después un extenso discurso, que la falta de espacio nos obliga a extractar bastante.

Parafraseando los puntos principales del discurso del Sr. Carracido, dijo que, a pesar de la autonomía, la Univeridad ha de vivir siempre compenetrada con el Estado, el cual no debe abandonarla en ningún momento, como el padre no abandona al hijo que se emancipa.

La Universidad es la incubadora de los hijos ilustres de la Nación, y de ella salen los gobernantes que rigen los destinos de ésta. Ese concepto de la Universidad es el que se tiene en todos los pueblos cultos. En Inglaterra se ha dicho que si se hubiera suprimido la Universidad se habrían suprimido también los gobernantes que dieron mayor gloria a los destinos del Imperio británico.

Los que llevaron a España a sus días de gloria, salieron de Madrid, Valencia, Zaragoza y demás Universidades.

El Sr. Carracido ha hablado de las dificultades con que ahora se podrá tropezar, con la adaptación de la Universidad a la vida. Esa adaptación, en donde mejor puede hacerse es en la vida misma; si no se hiciera, nos expondríamos a que nos ocurriera lo que a aquel inglés que no quería bañarse hasta que supiera nadar, y murió sin bañarse y sin saber nadar.

Se le dirigió al Estado el cargo de que recaudaba por Instrucción Pública más de lo que gastaba. Eso ha concluído. El Estado considera ahora como carga de justicia el gasto de personal, que abonará íntegro, dejando el importe de las matrículas para la vida de la Universidad. El Estado está dispuesto a acudir siempre en ayuda de ésta con liberalidad, y no habrá Gobierno que regatee a la Universidad lo que necesita para su vida y expansión.

Dirigiéndose a la juventud que estudia, el señor Silió la exhortó a tener confianza en el Rey. Mis últimas palabras—añadió—quiero que sean para el Soberano. No sólo el triunfo de nuestras Armas en Africa, Señor, es lo que deseamos. Eso es poco, y está al alcance de la mano. Tenemos que llevar allí nuestra civilización y el espíritu de nuestras aulas.

El Sr. Silió fué muy aplaudido, como antes lo había sido, con gran entusiasmo, el Sr. Carracido.

El discurso del Rey

Al levantarse para hacer uso de la palabra Su Majestad el Rey, estalló en la Sala una formidable ovación.

«Para mí—dijo—es una satisfacción grande el poder venir a inaugurar el curso académico de 1921 a 1922. Este curso lo empieza la Universidad con traje de gala. Es el resurgir a la antigua vida. Las Universidades españolas en estos últimos años venían atravesando una vida lánguida. Las causas de ella no necesito yo decirlas aquí. Mejor de lo que yo pudiera hacerlo, las han enumerado ya el rector de esta Universidad y el ministro de Instrucción pública.

Unicamente diré que los inconvenientes para la implantación de la autonomía, que yo deseé desde el primer momento, eran tales, que creí que solventarlos era un trabajo de semanas, y que nunca podíamos llegar a la implantación. Hay fuerzas, que no son precisamente fuerzas físicas, que se pueden llamar las fuerzas de los intereses creados, y que están siempre dispuestas a sacrificar a sus mezquinos intereses, incluso la vida de la nación. Esas fuerzas eran las que se oponían a la implantación del régimen de la autonomía universitaria.

Afortunadamente, para salvarlas, se contaba no sólo con el Claustro aquí reunido, sino con todos los Claustros, porque en esa aspiración todos los Claustros de España eran un solo hombre.

Asociada a este movimiento, ha ido la juventud que estudia. Y a ella quiero dirigirme ahora. Vosotros estábais ayer preparándoos para el mañana, pero la Providencia y España os han necesitado, y de vuestras filas, más de mil figuran en el Ejército de Africa. Este es un ejemplo que están dando, no solamente a España, sino al mundo entero, que suponía que nuestra nación iba a perecer, iba a extinguirse, que era como la antigua ciudad alegre y confiada, y que si no había acudido a los campos de batalla, era por cobardía. Estáis desmintiendo todo eso. Y se está demostrando a plena luz que la sangre que nos llevó por el mundo, mientras España exista, que será siempre, no la podemos perder. (Aplausos).

Como militar, cúmpleme dar gracias a la Universidad por el rasgo generoso de la Facultad de Medicina.

En ese momento en que nosotros movilizábamos y mandábamos fuerzas a Africa, puso todas las camas de su nuevo hospital a disposición de los heridos de la guerra. El Gobierno le ha facilitado todos los medios necesarios para que la inauguración de ese hospital pueda verificarse lo más pronto posible. Esa inauguración se verificará con enfermos y heridos caídos en el campo de batalla, y ello constituirá la primera manifestación exterior de la autonomía universitaria.

Yo soy un discípulo vuestro, señores profesores. De vosotros aprendí el Derecho, la Ciencia política y la Economía. Y en estos instantes yo tengo, como siempre, presentes vuestras lecciones.

Hay momentos en que los elementos intelectuales se obcecan con el estudio, y la obcecación les hace ver ciertas cosas tal como en realidad no son. Vosotros, señores profesores, con el rasgo de la Facultad de Medicina, habéis demostrado que se puede ser intelectual y buen español. (Grandes aplausos.)

Hay que sentir con pleno espíritu de amor al pueblo. Ya lo sabéis. Si el Rey no está compenetrado con el pueblo, si no siente al unísono de él, la Corona se le cae por su peso de la cabeza. Los Reyes no somos como antes. El Rey hoy no va subido al Trono; siendo el primer ciudadano, va delante, a la cabeza de su pueblo. Ese es el concepto nuevo de las Monarquías: el concepto democrático, más bonito incluso para la misma Monarquía. Estas se fundan hoy únicamente en el amor del pueblo y la compenetración con él. Y el amor del pueblo es la mayor satisfacción que puede sentir vuestro Rey.» (Grandes aplausos.)

Se declara abierto el curso académico de 1921 a 1922.

La concurrencia, que ha escuchado puesta en pie el discurso del Soberano, le tributó una formidable ovación, dándose vivas a España y al Rey.

El Soberano, acompañado del ministro y del Claustro, abandonó acto seguido el Paraninfo, a los acordes de la Marcha Real. En la calle, Don Alfonso fué también muy ovacionado.

Por los escenarios

CENTRO

Ya tenemos a Borrás en el lindo teatro de la calle de Atocha; con «El cardenal», obra en que luce espléndido el genio del gran actor, hizo el sábado su presentación, siendo recibido con las muestras de admiración y simpatía que el público de Madrid siempre le dispensa: figuran para esta temporada en la compañía los elementos más valiosos que le acompañaron en la anterior y algunas novedades en el personal, que seguramente merecerán una buena acogida.

Para hoy, y sirviendo de presentación a María Villa, actriz que confirmará sus triunfos al lado de Borrás, se anuncia la representación de la gran obra de Galdós «La loca de la casa».

Como ya hemos dicho, al primer estreno corresponde una obra de López Martín, el gran poeta, que, estrenada en provincias, ha sido muy celebrada.

Bien venido sea el genial actor, y esperamos impacientes el desarrollo de sus planes artísticos que, como siempre, han de costituir un éxito franco.

SYNCERASTO

CARABINEROS

Destinos.—Coronel D. Agustín Maestre, a la décimocuarta Subinspección (Figueras).

Tenientes coroneles: D. Ramón Blasco, a la Comandancia de Gerona, y D. Luciano Bueno, a la de Huesca.

Servicios. — Comandancia de Baleares.—Por el carabinero Basilio Baltasar García se verificó en la capital la aprehensión de 1,200 kilogramos de tabaco, y por el carabinero Juan Crespí Amengual se llevó a cabo en el puesto de Poblenza la aprehensión de 128 kilogramos de igual género.

Idem de Barcelona. — Por el carabinero Francisco Rodríguez López Segura se llevó a cabo en la capital la aprehensión de 265 kilogramos de tabaco de contrabando, y por el cabo Sebastián Alonso Vega se verificó en el puesto de Tordera la aprehensión de 718 kilogramos de tabaco, dos carruajes, dos caballerías y dos reos.

M.C.D. 2022

ORGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

EXTRANJERO

ANGORA 1.—Parte oficial: En las cercanías de Sid Ghazi, las tropas turcas han rechazado a las fuerzas griegas, haciéndolas varios prisioneros.

En el sector de Donizli, los griegos han sido rechazados con grandes bajas, viéndose precisados a abandonar dos pueblos donde se habían hecho fuertes.

PARIS 1.—Telegrafían de Londres al *Matin*, que el Almirantazgo británico ha recibido noticias de Reval, informándole de que en todos los puertos rusos se registran numerosos casos de cólera.

Con este motivo, el Almirantazgo ha prohibido a sus buques la navegación en las aguas rusas.

MONTEVIDEO 1.—La Misión francesa que preside el general Mangin ha sido recibida por las autoridades y numeroso gentío.

En su honor se ha celebrado una reunión en el Jockey Club y un té en la Legación de Francia.

CHERBURGO 1.—A bordo del «Olympic» han llegado esta tarde de New York los artistas de «cine» Douglas Fairbank y Mary Pickford, que vienen a Francia para impresionar en película la obra de Alejandro Dumas (padre) «Los Tres Mosqueteros» y difundirla luego por los Estados Enidos.

PARIS 1.—El subsecretario de Correos, Telégrafos y Teléfonos comunica la nota siguiente:

«A petición de la Dirección general de Comunicaciones de España, queda suspendida la inauguración del servicio postal aéreo entre Francia y España, que debía empezar el día 1 de octubre, utilizándose al efecto la línea postal aérea de Toulouse a Rabat y Casablanca, por Barcelona, Alicante y Málaga.»

BERLIN 1.—El Reichstag ha discutido hoy el proyecto de ley ratificando el Tratado de paz con los Estados Unidos y aprobándolo por unanimidad, con excepción de los comunistas.

El leader de éstos, hablando en nombre del partido, impugnó duramente el proyecto, diciendo que ese Tratado no tenía nada que ver con una paz verdadera, y protestando contra el imperialismo de los Estados Unidos.

BERLIN 30.—El *Berliner Tageblatt* afirma que la especulación alemana tiene una gran parte de responsabilidad en la depreciación del marco, a la cual han contribuído de un modo no menos lamentable los economistas como el señor Veynes, que afirma inevitable la quiebra de Alemania.

LONDRES 30.—Telegrafían de Dublín al *Daily Mail*, que la respuesta del Sr. Lloyd George a De Valera ha causado favorable impresión.

El Ministerio oculto irlandés examinará, probablemente mañana, un proyecto de respuesta a la comunicación del primer ministro británico.

LONDRES 30.—Según el *Daily Mail*, el Comité oficial de los sin trabajo estudia actualmente la diferencia injustificada y anormal que existe entre los precios al por mayor y al detalle de los artículos de primera necesidad.

WASHINGTON 30.—Según el informe del Comité de estadísticas, el número de los obreros sin trabajo en los Estados Unidos, se eleva actualmente a cerca de cuatro millones.

BERLIN 30.—El diario antibolchevique *Ogni*, publica una trágica invocación de las madres de familia rusas, que se ven morir fatalmente de hambre, de enfermedades y de frío, pidiendo al mundo entero que acoja sus hijos, y que ellos, al menos, logren escapar a su destino terrible, al mismo tiempo que el castigo de sus implacables verdugos.

PARIS 30.—El *Figaro*, en su editorial, hablando de algunos asertos publicados en determinado sector de la Prensa extranjera, y según los cuales, los franceses proveen de armas a los rebeldes rifeños, declara que sólo el examen del mapa de Marruecos, basta para comprobar la falta de fundamento de tales aseveraciones.

El Marruecos francés—dice—está separado de Melilla por una región ocupada por Abd-el-Malek, encarnizado enemigo de Francia. Para surtir de armas a Abd-el-Krim, hubiera sido preciso que aquél y sus partidarios mediaran, y es sobradamente lógico pensar que el primer cuidado de éstos fuera el de guardarlas para sí.

El artículo termina haciendo un vivo elogio del general Berenguer, cuyas elevadas cualidades militares y políticas y particular competencia en las cuestiones africanas, subraya y aplaude.

NOTICIAS

El marqués de Quintanar, conde de Santibáñez del Río, después de haber pasado unos días en Madrid, de regreso de su casa de Bayona, ha salido para Barcelona, donde permanecerá una larga temporada.

El joven diplomático conde de Eril, y la condesa, saldrán en breve para Montevideo, a cuya Legación ha sido aquél destinado.

Procedente de Austria y Alemania, por donde ha realizado un largo viaje, se encuentra en Madrid el ex ministro marqués de Portago.

—De Zarauz han marchado a Biarritz la condesa viuda de Castilleja de Guzmán y su hija Blanca.

—Han regresado: De Zarauz, los duques de la Vega con sus hijos; de San Sebastián, los marqueses de Benicarló, con los suyos; la condesa de Tavira y la señora viuda de Guedea; de Avila, la marquesa de Valdueza; de Biarritz, los señores de Fernández Bordas; de Chatel Guyón, el ex ministro D. Baldomero Argente; de Sanlúcar de Barrameda, el marqués de Casa Real, y de Alza, el duque de Gor.

—También han regresado: De San Sebastián, el ex senador por Navarra D. Valentín Gayarre, y de Eibar, los condes de Villamarciel y sus hijos.

En Cuatro Vientos

En el aerodromo de Cuatro Vientos ha tenido lugar el sábado 1, la ceremonia de entrega de los aeroplanos que la provincia de Murcia regala a nuestro Ejército en Marruecos.

Los dos aparatos fueron bautizados, uno con el nombre de «Juan de la Cierva», y el otro con el de «María de la Fuensanta».

Otro tercer aparato, igualmente regalado por la misma provincia, no está aún montado, y será entregado dentro de algunos días.

Los avidores fueron bendecidos por el obispo de Sión, y la señora de Cierva, que oficiaba como madrina, rompió contra sus hélices sendas botellas de champán.

Luego, dicha señora regaló a los pilotos respectivos, señores comandante Ramos y capitán Rodríguez Kaulat, medallas de la virgen de la Fuensanta.

A la ceremonia asistió la Comisión venida de Murcia a hacer la entrega de los aparatos, pronunciando un elocuente discurso el gobernador de dicha capital.

Después, el Sr. Cierva tomó asiento en el aeroplano que lleva su nombre, que, pilotado por el Sr. Moreno Abella, elevóse, realizando sobre el aerodromo un vuelo de seis minutos.

Al aterrizar, el ministro de la Guerra fué muy felicitado y aplaudido.

Un periodista se le acercó y le preguntó:

—¿Qué hay de política por las alturas?

—Como vengo del cielo—contestó el señor Cierva—, sólo sé que Dios protege a España.

Notas financieras

Juntas generales

El día 23 la celebrará, ordinaria, la Sociedad anónima Compañía general de Aceites de Oliva, en el domicilio social, Iparraguirre, 15, Bilbao.

—El día 34, ordinaria, la Sociedad anónima Bodegas Bilbaínas, en sus oficinas, calle de Bailén, Bilbao.

—El día 26, ordinaria, la Compañía del Ferrocarril de Amorebieta a Guernica y Pedernales, en las oficinas de la misma, estación de Guernica.

—El día 26, extraordinaria, la Sociedad anónima Compañía general de Carbones en el domicilio social, plaza del Duque de Medinaceli, 5, Barcelona, para resolver sobre reforma de los Estatutos y emisión de Obligaciones.

—El día 30, ordinaria, la Sociedad anónima Ibercar, en el domicilio socjal, Zurbarán, 3, Madrid.

El Reichsbank acaba de elevar el precio del oro de 37.000 a 47.600 marcos. En 1914 valía 2.789.

—Se dice que antes de fin de año, Méjico rebajará considerablemente los derechos de exportación del petróleo, y que su Tribunal Supremo declarará que el artículo 27 de la Constitución no tiene efecto retroactivo sobre las concesiones anteriores.

—Ha sido designado cónsul de Rumania en San Sebastián nuestro estimado amigo D. Luis González de Rivera y Montoro, a quien felicitamos por su nombramiento.

—La explotación pesquera constituye en nuestro país una fuente de riqueza de gran importancia. Durante el año próximo pasado, la producción llegó alrededor de los 500 millones de kilos, de los que una gran parte se destinó a la fabricación de conservas y salazones.

Hay cuatro centros principales de explotación pesquera en nuestras costas: Vizcaya, Galicia, Huelva y Alicante, ya que en ellos se obtiene el 90 por 100 de la producción total.

—Con la denominación de S. A. La Gelidense, y un capital social de 5.000.000 de pesetas, se ha constituído en Barcelona una entidad industrial para la fabricación y venta de papel.

Notas políticas

Todavía no está resuelto por el Gobierno si al reunirse las Cortes, continuará la legislatura actual o serán convocadas las sesiones en una nueva.

Algunos ministros se inclinan a esto último, aunque ello envolvería la dificultad de tener que elegir nuevamente las mesas. Por ello el criterio del Sr. Maura vacila, y oportunamente someterá a Consejo de ministros la cuestión, para examinar los pro y los contras.

* * *

Con los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones, respectivamente, conferenciaron los ministros de Gracia y Justicia y Marina

El conde de Romanones marchó por la noche a Miralcampo.

El marqués de Alhucemas hará frecunetes viajes a Torrelodones.

Del Municipio

La sesión del viernes

Se abre la sesión a las once, bajo la presidencia del conde de Limpias.

Por ocho votos contra seis, el Ayuntamiento acuerda allanarse con una providencia del gobernador civil, estimándose recurso interpuesto por varios funcionarios municipales contra acuerdo del Municipio por el que se suprimieron las gratificaciones que venían disfrutando.

El Ayuntamiento acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal D. Agustín Cortés Munera.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo se acepte y remita al gobernador civil la hoja de apremio para la expropiación del solar núm. 6 de la plaza de Puerta de Moros, al que se le asigna un valor de 150.680,40 pesetas, con inclusión del 3 por 100 de afección.

Sin discusión se aceptó un dictamen aprobando la lista de la compañía que actúa en el teatro Español, desde el 27 del actual al 15 de octubre próximo.

Con una enmienda del Sr. Tato, fué aprobado un dictamen proponiendo la forma de recompensar al Sr. Fuentes, director de investigaciones históricas, jefe de la Hemeroteca.

Sin discusión se aprueba un dictamen proponiendo que del capítulo de imprevistos del presupuesto vigente se destinen 5.000 pesetas al pueblo ruso.

Se acordó pasar a la Comisión respectiva varias proposiciones; entre ellas, una del señor Silva, interesando sea revisado el acuerdo de 26 de agosto último, que dispone que en un plazo de diez años no se concedan licencias para apertura de establecimientos de comestibles, e informe acerca del mismo el pleno de letrados consistoriales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Saborit formula varios ruegos, el más importante de los cuales, se relaciona con la pretensión de la Compañía de Tranvías de elevar las tarifas.

Solicita que el Ayuntamiento se oponga por todos los medios a que prospere la aludida pretensión.

Intervienen en el debate que se plantea con este objeto, varios concejales y el alcalde, el que se muestra conforme con lo manifestado por el Sr. Cancela, de que sea la Comisión especial de Tranvías la que entienda en la solución que haya de darse al asunto.

El marqués de Villabrágima dice que con arreglo a los términos de la comunicación enviada por la Compañía, ésta aceptará o no, según los términos en que vaya redactado el dictamen del Ayuntamiento.

Si le es favorable—dice—aceptará éste, si no, se dirigirá al Ministerio de Fomento para que por este departamento se resuelva favorablemente su petición.

Termina pidiendo que se conteste a esa comunicación, diciendo a la Compañía que acepte la competencia municipal, para que entonces el Municipio nombre la Comisión, que no sólo entienda en la elevación de las tarifas, sino también en todo lo referente a la reversión de algunas líneas.

El Sr. Saborit pide que se paralice el curso de la instancia presentada por la Compañía hasta que el Municipio nombre la Comisión que ha de estudiar el asunto.

Habla el Sr. López Baeza y dice que su impresión personal es la de que se elevarán las tarifas, de acuerdo con lo solicitado por la Compañía.

Rectifica el señor marqués de Villabrágima y dice que al Ayuntamiento le faltan hoy medios para imponer a la Compañía la obligación de cumplir con muchas cosas que tiene incumplidas.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde.

El personal ferroviario

Nuestro colega *El Sol* dice en su número del viernes lo siguiente:

«Anoche visitaron al ministro de la Guerra, mientras éste celebró la conferencia con el Alto Comisario, los ministros de la Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia.

Parece que en la conferencia que celebraron más tarde los citados ministros se trató de algún problema que preocupa al Gobierno y que, sin tener relación alguna directa con la marcha de las operaciones en Africa, otrece, sin duda, indudable importancia. No es aventurado decir que, probablemente, se trata de cuestiones relacionadas con el personal ferroviario y con la jornada de ocho horas.»

La detención de un escritor argentino

Refiriéndose el jueves el ministro de la Gobernación al escritor argentino, D. Alberto Ghiraldo, dijo que le había visitado una Comisión del Ateneo de Madrid, para interesarle la libertad de dicho señor, y que, al efecto, ha ordenado instruir una información para practicar ciertas averiguaciones que confirmen o modifiquen las referencias que tiene de dicho señor.

Si resultan éstas comprobadas, será enviado a la Argentina, y, en el caso contrario, le pondrá en libertad.

Contra los explotadores

El director de Orden público no piensa limitar su acción a poner coto a las demasías de algunos caseros y administradores y no pocos porteros. También se propone salir inmediatamente al paso a las llamadas Agencias de pisos desalquilados y para ello quizá instale una oficina que facilite gratuítamente al vecindario madrileño cuantos informes se le dan hoy en esos sitios, con la ventaja de que las adjudicaciones de los pisos, según fueran vacando, se otorgarían sin prima y por riguroso turno. Así, además, se pondría en práctica uno de los extremos del decreto sobre alquiler de las viviendas, porque ningún piso podría aumentar su renta en más del 10 por 100 de lo que costaba antes de 1914, y, por lo que se refiere a las casas de nueva construcción, se tendrá en cuenta el coste de la obra.

Hay que tener en cuenta que, con arreglo a un decreto de 1908, los porteros dependen de la Dirección de Seguridad (hoy de Orden público), y que vendrían obligados a comunicar a ésta las mudanzas que se efectuasen.

La idea del Sr. Millán de Priego es de fácil ejecución, y de esa manera ejercería la Dirección de Orden público la función preventiva que le está encomendada, para dejar la represiva a los Tribunales.

La "Gaceta"

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo se publiquen en este periódico oficial y en los *Boletines Oficiales* de las provincias las listas de variantes que los Ministerios proponen a la relación de artículos o productos, prescrita por la ley de 14 de febrero de 1907 para la protección a la Producción Nacional.

MARINA.—Real decreto nombrando intendente general de la Armada al intendente D. Manuel de Arjona y Subiela.

Otro ídem intendente general de este Ministerio al intendente general de la Armada D. Manuel Arjona y Subiela.

Otro promoviendo al empleo de intendente de la Armada al subintendente D. Francisco Javier González Cela y Pefaur.

Otro nombrando intendente del Departamento de Cartagena al intendente de la Armada D. Francisco Javier González Cela y Pefaur.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a D. José Tartiere Lenegre.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando profesor especial de Lengua francesa de la Escuela Industrial de Artes y Oficios de Zaragoza a D. Gerardo Mendir Tabuenca, doctor en Filosofía y Letras.

Banco de España

Desde el día 1.º de Octubre próximo se pagarán los intereses de vencimiento de dicho día, de los valores que a continuación se expresa:

Deuda amortizable al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo, correspondientes a títulos amortizados números 1 al 10.

Deuda perpetua interior al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, números 1 al 1.575.

Idem íd. de inscripciones nominativas.—Números 1 al 74, 77 al 180, 191 al 354 y 409 al 666.

Deuda perpetua exterior al 4 por 100, estampillada.—Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, números 1 al 975.

Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 29 de septiembre de 1921.—El secretario general, *O. Blanco-Recio.*

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICEVERSA

PROVINCIAS

PAMPLONA 1.—Este año se ha celebrado la feria de San Miguel con gran animación.

El campo de Medialma está cuajado materialmente de ganado vacuno, lanar y asnal, cuyos precios son muy elevados.

Se vieron en ella tratantes de Navarra, Rioja, Aragón, Guipúzcoa y Cataluña.

SEVILLA 1.—El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria, en la que se despacharon varios asuntos de trámite. A continuacion, el alcalde solicitó del Concejo autorización para dirigir al presidente del Congreso mundial de la Prensa un cablegrama solicitando que el próximo Congreso de 1923 se celebre en Sevilla.

Se autorizó al alcalde para que, en unión del presidente de la Asociación de la Prensa y directores de la Prensa local, realice gestiones con dicho objeto.

El alcalde ha recibido una carta de doña Blanca de los Ríos y del director de Bellas Artes, en la que expresan su deseo de que el citado Congreso se celebre en Sevilla.

LEON 30.—En el correo de Galicia pasaron anoche con dirección a Madrid dos individuos elegantemente trajeados, pero esposados de pies y manos.

Por su conversación, se pudo apreciar que eran hombres instruídos.

Los que presenciaron el paso de estos presos quedaron muy intrigados por la extraña forma en que viajaban, porque, además de las fuertes ligaduras, iban sujetos a la barandilla del coche.

EL FERROL 1.—Por si era poco la crisis tan aguda que viene padeciendo la Marina mercante, ahora tenemos que dar cuenta del conflicto creado por la huelga de descargadores del muelle de El Ferrol, que empezó el 27 de abril, y que ha traído como consecuencia el amarre de la flota pesquera.

Esto ha causado enormes perjuicios y ha sumido en la miseria a tantas familias, que el gobernador civil se ha visto obligado a intervenir en el conflicto, para buscar una fórmula de arreglo que termine con la situación anómala creada.

Las gestiones que ha emprendido merecen la atención de los interesados en la solución del conflicto.

BARCELONA 1.—Han sido detenidos por la Policía, cuatro individuos sospechosos, que carecían de domicilio y derrochaban el dinero en juergas escandalosas.

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Disponiendo se publique en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* de las provincias, las listas de variantes propuestas por los Ministerios en los artículos que el Estado puede adquirir de la industria extranjera con arreglo a la ley de 1907.

MARINA.—Nombrando intendente general de la Armada al intendente D. Manuel Arjona y Subiela.

Idem íd. del Ministerio de Marina al intendente general D. Manuel Arjona y Subiela.

Idem íd promoviendo al empleo de intendente de la Armada al subintendente D. Francisco Javier González Cela.

Idem nombrando intendente del Departamento de Cartagena al intendente de la Armada D. Francisco Javier González Cela.

HACIENDA.—Real decreto concediendo crédito para la Liga de Naciones.

FOMENTO.—Nombrando comendador ordinario de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Francisco Esparrago Fernández.

Idem íd. de número de la íd., íd. a D. Eduardo Fernández Trevijano.

Idem íd. nombrando caballeros de número de la citada Orden a los señores D. José García Fernández, D. Emilio González Orduña, don José Fiel Valdés y D. José María Carretero.

GUERRA.—Confiriendo al teniente coronel de Infantería D. Sinforiano Gómez Hernández, el mando del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7.

La Sociedad de Naciones

GINEBRA 1.—Asamblea de la Sociedad de Naciones:

Se discute el dictamen de la Comisión encargada de estudiar la cuestión de los socorros a los hambrientos rusos.

El delegado de Servia propone a la Asamblea que condene el sistema político y económico de los Soviets rusos y trata de iniciar un debate político.

El delegado británico, Sr. Fisher, ruega al delegado servio retire su proposición, por estimar que la Asamblea no tiene por qué discutir la política de los Soviets, sino los medios de socorrer a los famélicos rusos y declara, en nombre de su Gobierno, que ningún conflicto surgido entre los Soviets y Gran Bretaña, sería razón suficiente para que ésta dejase de socorrer a los hambrientos rusos.

Contesta el delegado servio, diciendo que su proposición tenía por objeto demostrar que la Sociedad de Naciones tiene derecho a censurar a quienes turban la paz.

«Esa proposición mía—añade—contaba con el asentimiento de muchos colegas nuestros. No obstante, consiento en retirarla.»

Seguidamente se pone a votación y queda adoptado por unanimidad el dictamen de la Comisión, con las adiciones propuestas por Sir Robert Cecil.

A propuesta del delegado español, señor conde de Gimeno, y del delegado suizo, Sr. Motta, se acuerda que la resolución tomada por la Asamblea respecto a los famélicos rusos, sea comunicada oficialmente al Papa, expresando además a éste la admiración y gratitud de la Asamblea por la actitud de Su Santidad en esta cuestión.

La Asamblea levantó luego acta de la comunicación de Hungría, por la que ésta declara que retira su demanda de ingreso en la Sociedad de Naciones.

GINEBRA 30.—La Comisión primera (Enmiendas al Pacto de la Sociedad) de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, ha acordado proponer a la Asamblea quede mantenido integralmente el texto del artículo 21 del pacto. Examinó el informe de la Sub-comisión de su seno encargada de estudiar la moción presentada por la Delegación del Canadá en la primera Asamblea de la Sociedad, y en la que se pedía la supresión completa del artículo 10.

El Sr. Doherty, delegado canadiense, ha manifestado que, en principio, no se oponía a que fuese aplazada esa moción, pero añadiendo que le era preciso consultar previamente con su Gobierno.

En su consecuencia, el examen del asunto ha quedado para mañana.

GINEBRA 1.—La Delegación española en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, ha dado un banquete en honor de las demás Delegaciones.

El conde de Gimeno y el Sr. Van Kernebeakc, presidente de la Asamblea, cambiaron discursos, brindando por Don Alfonso XIII y por la Sociedad de Naciones.

Luego se verificó una brillante recepción.

Por los Ministerios

HACIENDA

Una Comisión de veteranos de la guerra de Africa, ha visitado al ministro de Hacienda para exponerle la difícil situación en que se encuentran la mayoría de ellos, a quienes no alcanzan los beneficios de la pensión concedida a los más ancianos.

—El subsecretario de Hacienda, Sr. Bertrán y Musitu, acompañado por el director de lo Contencioso, ha marchado esta noche en el expreso de Granada, con el fin de posesionarse el domingo, en nombre del Estado, del Generalife.

GRRCIA Y JUSTICIA

Han visitado al Sr. Francos Rodríguez el cardenal primado D. Enrique Almaraz, el ex ministro D. Alejandro Roselló y el vicepresidente del Congreso D. Eloy Bullón.

Ayer mañana habló con los periodistas el señor Francos Rodríguez, que trató de sus proyectos parlamentarios.

Es el primero que piensa presentar a la aprobación de las Cortes el referente a la creación del Manicomio judicial, después llevará a la discusión del Parlamento el relativo a la redención de foros de Galicia y está ultimando otros varios en los que tratará de la reforma y organización de los servicios penitenciarios y Cuerpo médico forense.

Claro es—añadió—que estos últimos proyectos no podrán ser implantados hasta tanto que exista en presupuesto la consignación indispensable.

Acerca de la visita del cardenal Almaraz manifestó el ministro que la misma obedecía al deseo sentido por el ilustre prelado, de que sea separada por el Estado la iglesia de San Juan, de Toledo, que se halla en estado ruinoso, a causa del incendio que el año pasado destruyó las oficinas de la Delegación de Hacienda, edificio contiguo del expresado templo.

El ofreció al cardenal arzobispo de Toledo facilitarle los medios económicos necesarios para la reconstrucción del artístico templo toledano.

El próximo domingo, el Sr. Francos Rodríguez, acompañado por el director de Prisiones, visitará el Reformatorio de adultos de Ocaña.

Inglaterra e Irlanda

DUBLIN 1.—El Daiy Eireann ha discutido hoy la contestación del Sr. Lloyd George, siendo ésta objeto de general aprobación.

La opinión pública se muestra también satisfecha de esa contestación, y está confiada en que el Gobierno sinnfeiner aceptará el acudir a la conferencia propuesta por el Gobierno de Londres.

DUBLIN 1.—El Sr. De Valera ha dirigido al Sr. Lloyd George el siguiente telegrama:

«He recibido su invitación para concurrir a una conferencia en Londres, a fin de determinar el modo cómo la Asociación de Irlanda, con la Comunidad de Naciones que constituye el llamado imperio británico, puede armonizarse con las aspiraciones de la nación irlandesa.

Fijadas y comprendidas están nuestras respectivas posiciones y estamos conformes en que resulta más práctico celebrar una conferencia que no seguir cambiando notas.

Aceptamos su invitación y estaremos en Londres para la fecha fijada con objeto de examinar a fondo, mediante una discusión personal, todas las posibilidades de arreglo.»

DUBLIN 1.—El Dail Eireann ha aprobado, por unanimidad, la respuesta dada por el señor De Valera a la última comunicación del primer ministro británico.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgu) A las 10 1/4, Carmen.

ZARZUELA.—A las 6, Marina.

A las 10, Bohemios y El pájaro azul.

COMEDIA.—A las 10 1/2, María Begoña.

LARA.—Compañía de Virginia Fábregas

A las 6 1/2, El amigo de las mujeres.

A las 10 1/2, La sin ventura.

APOLO.—A las 10 1/2, El niño judío.

A las 6 1/2, La hora del reparto y El Otelo del barrio.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El hombre desconocido.

A las 10 1/4 El hombre desconocido.

CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás.—La loca de la casa.

CERVANTES.—A las 10 Pulmanía doble y El gran premio.

COMICO.—Gran compañía Alcoriza, obras de gran espectáculo. A las 6 1/2, El duque misterio.

A las 10 1/2, El fantasma gris, primer episodio de los Misterios Mev York.

MARTIN.—A las 6 1/4, La cara del ministro.

A las 7 1/2, La caida de la tarde.

A las 10 1/2 (doble), La corte de Faraón y Las corsarias.

MARAVILLAS.—(Antes, Madrid Cinema) Cinematógrafo y varietés. Esperanza Benito, Los Morgados, Estrella Mexicana, Monna Montero, Marujilla, Nita Solbes, Pompof Tedy y Emij, Lolita Méndez y Salud Ruiz.

FUENCARRAL.—(Compañía de notables atracciones). A las 6 y a las 10, 1/4, Películas, Los Califas, Alicia Elías, Carmen Salon y Luis Yance, The Onotto Brothers, troupe Trugngiban y Edmond de Briés y Lola Montes

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias. Gran éxito del programa Ajuria.

La prueba oculta, quinto y sexto episodio de El mensajero de la muerte, y otras.

Butacas, 0,80 general 0,20.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/4, La república de la broma.

A las 10 1/2, Un drama de Calderón y La niña de las planchas.

LATINA.—A las 6 El bueno de Guzmán A las 7 1/4 La Chicharra. A las 10 1/4 Madrid en broma. A las 11 1/2 Las corsarias.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

M.C.D. 2022

VESTUARIOS
—PARA EL—
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
-: BARCELONA :- Méndez Núñez, 7 Teléfono 390. S. P.
--: BURGOS :-- Vitoria, 18 Teléfono 150

Hijos de Ríu y Romanillos
(Sociedad en comandita)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
-: : Plaza de España, 6 : :-
-: Teléfono núm. 31-94-M. :-
Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos — 56 años de existencia
Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos — ALCALÁ, 43

GORRAS ROSES
RUBIO
49, Calle Mayor, 49 — MADRID
Casa especial en Gorras de plato
..... y Roses para el Ejército .....

EL MEJOR ESCUDO
PARA PROTEGER EL CALZADO
ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA
•LA ESPAÑOLA•
FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

¡¡MILITARES!!

Para vuestra campaña en Africa, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.

Nuestra pistola A A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reune todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00
Cada cargador suplementario. . . . 1,50

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

MILITARES
ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA
Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100
Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.
Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.
Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros
José Sáez Martín
CIUDAD RODRIGO, 10 — MADRID
-: Pídanse catálogos :-

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS — SUECIA

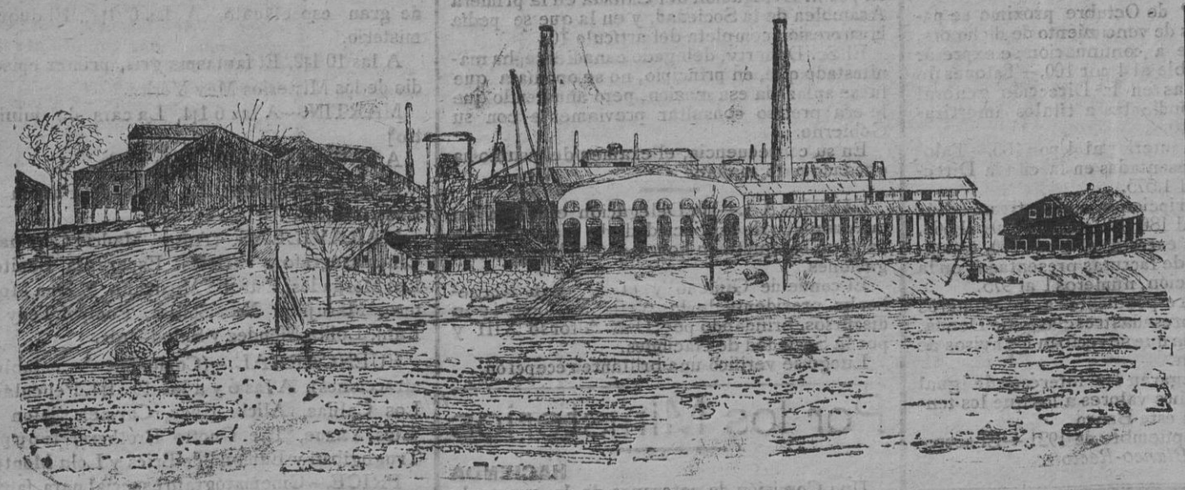

AKTIEBOLAGET BOFORS
Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO
Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán
Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 -:- :-:
MADRID
Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41-61 M.
S. A. I. GIO. ANSALDO
ROMA Domicilio Legal — Domicilio Admin. y Comercial GENOVA
40 Establecimientos

M.C.D. 2022